

VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL

Panamá, 22 de mayo de 2023

Nº 14.1204-053-2023

JT
AMC

Ingeniera

ANALILIA CASTILLERO

Jefa Del Departamento de Evaluación
de Estudios de Impacto Ambiental

MINISTERIO DE AMBIENTE

E. S. D.

ANALILIA CASTILLERO
Jefa Del Departamento de Evaluación
de Estudios de Impacto Ambiental

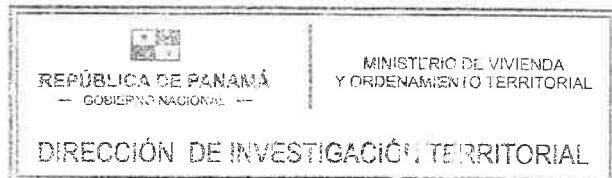
Ingeniera Castillero:

Damos respuesta a las notas DEIA-DEEIA-UAS-0143, 0130, 0111, 0132, 0121, 0142, 0127, y 0131-2023, adjuntando informes de revisión y calificación de los Estudios de Impacto Ambiental, de los siguientes proyectos:

1. **Nueva Porqueriza de Agroindustrias San Pablo**, Expediente DEIA-II-AC-091-2023.
2. **Planta Solar Fotovoltaica Penonomé 2**, Expediente DEIA-II-E-097-2023.
3. **Diseño, Construcción y Financiamiento del Camino: (Vía Chiriquí Grande-Almirante)-Alto del Chorro-Alto de la Gloria**, Expediente DEIA-II-F-077-2023.
4. **Rivera del Oeste**, Expediente DEIA-II-F-085-2023
5. **Residencial Niña Anita**, Expediente DEIA-II-F-107-2023.
6. **Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones III**, Expediente DEIA-II-M-093-2023.
7. **Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones II**, Expediente DEIA-II-M-095-2023.
8. **Extracción de Arena Submarina en la Zona de Farallones I**, Expediente DEIA-II-M-102-2023.

Atentamente,

Arq. LOURDES de LORE
Directora de Investigación Territorial



Adj. Lo Indicado.

LdeL/rg

**GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE PANAMÁ**

Ave. El Paical
Edificio Edison Plaza, 4 piso
Central (507) 579-9400

**MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
VICE-MINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE**

**INFORME DE REVISIÓN Y CALIFICACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL (E.I.A.)**

A. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO CITADO DEL ESTUDIO

1. Nombre del Proyecto:

“NUEVA PORQUERIZA DE AGROINDUSTRIAS SAN PABLO”.

Expediente: DEIA- II-AC-091-2023.

2. Localización del Proyecto:

El proyecto se construirá en el Folio Real No. 68854, con código de ubicación 4505, de la sección de registro público de Panamá, cuyo dueño es Condelca, S.A., Corregimiento de Guaca, distrito de David, provincia de Chiriquí.

3. Objetivo Directo del Proyecto:

El proyecto consiste en la construcción de unas instalaciones para la cría de porcinos y todos los componentes necesarios para su funcionamiento, realización de trabajos de planificación e ingeniería para la cría de ganado porcino, se espera contar con alrededor de 10,000 cerdos desde la fase de maternidad y gestación, reemplazo, verracos.

4. Actividades Principales, Etapas y Monto del Proyecto:

- Etapa de planificación: Se realizarán los trabajos topográficos, elaboración de planos de anteproyecto, se contrató los servicios profesionales de consultores ambientales para la presentación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, ante Mi ambiente para su aprobación, para luego proceder a la aprobación de planos finales ante las entidades correspondientes que sustentarán la ejecución física de la obra, aprobación de planos, permisos.
- Etapa de construcción: Es importante acotar que el proyecto se construiría por etapas: La primera etapa del proyecto será la construcción de las galeras Wean to Finish y las áreas de manejo de las aguas residuales con pre-biodigestor, Biodigestor y lagunas (primarias y secundarias) y la laguna de oxidación en caso de contingencia. La segunda Etapa contempla la construcción de las galeras de maternidad, gestación, reemplazo y verracos. En esta etapa también se construirá el sistema de cosecha de agua. Se planea realizar las siguientes actividades: limpieza del terreno, movilización de equipos y materiales de construcción, construcción de las galeras, laboratorio y oficinas, área de cuarentena, área de almacenamiento y taller de almacenamiento, dos viviendas adosadas, seis bodegas, predigestor, biodigestor, dos lagunas de oxidación y el sistema de cosecha de aguas, además se mejorará el camino existente, para el cual se debe construir un vado que debe contar con su permiso de obra en cauce.
- Etapa de operación: Durante la etapa de operación el proyecto funcionará a capacidad de 650 madres aproximadamente comprendidas entre cerdas de maternidad, gestación y reemplazo, 10 verracos, teniendo en promedio una producción de 10 cerdos por madre por

parto, las instalaciones contarán con un área de maternidad, dos galeras de gestación, una galera de reemplazo, una galera para verracos, un laboratorio de inseminación, los cerdos producidos una vez alcanzado los 21 días y el peso determinado por la empresa serán trasladados a otras fincas propiedad de la promotora o vendidos a terceros, donde serán cebados.

El desarrollo del Proyecto tendrá una inversión global de, aproximadamente, B/.1, 250.000.00 (un millón doscientos cincuenta mil dólares).

5. Nombre del Promotor del Proyecto:

AGROINDUSTRIAS SAN PABLO, S.A.

Resolución DEIA-IRC-038-2021.

6. Nombre del Consultor que realiza el E.I.A.:

Ing. Ariatny Ortega IRC-040-2019/ACT 2022 Ing. Euclides Gaitán. DEIA-IRC-084-2021

7. Síntesis de Características del Medio (Físico, Biótico y Socioeconómico):

Se El área de influencia del proyecto está constituida por las comunidades Nance Bonito, Rovira Arriba y Majagua donde se realizó la aplicación de la consulta ciudadana.

La finca donde se pretende desarrollar el proyecto actualmente presenta uso agropecuario, específicamente la ceba de ganado vacuno. La finca se encuentra dividida por diferentes mangas para la pastura del ganado y cuenta con algunos caminos internos para el acceso a algunas mangas de la finca.

También en algunas zonas se observan los bosques de galería de algunas quebradas y de lado derecho al fondo se observa el bosque de galería del río Majagua.

El terreno en el cual se llevará a cabo el Proyecto presenta una topografía parcialmente plana. El área del proyecto presenta poca vegetación arbórea dado a que el suelo es utilizado para actividades ganaderas gran parte del terreno está cubierto por pasto mejorado y árboles dispersos en potrero.

El corregimiento cuenta con todos los servicios básicos como agua potable, luz eléctrica, rutas de bus David-Potrerillos Abajo y David-Guacá, entre otros.

Los terrenos colindantes en el área donde se desarrollará el proyecto están en gran parte representados por terrenos dedicados a actividades agropecuarias específicamente ganadería, sin embargo, al sureste colinda con una empresa avícola.

8. Síntesis de Impactos Positivos y Negativos de Carácter Significativo:

- **Impactos negativos:** Perdida del medio vegetal, alteración de la estructura y estabilidad del suelo, contaminación del suelo por la inadecuada disposición de los desechos sólidos, erosión, afectación por generación de malos olores, afectación por la generación de desechos peligrosos, contaminación por hidrocarburos, disminución del hábitat de flora, corte de especies vegetales, disminución de especies de fauna, desplazamiento de especies, contaminación por generación de aguas residuales, contaminación de las aguas subterráneas, deterioro de la salud pública y de los trabajadores, accidentes y riesgos laborales, proliferación de vectores, contaminación atmosférica, destrucción de piezas arqueológicas.

- **Impactos positivos:** generación de empleos, ingresos al municipio, incremento, desarrollo de la región, mejora a la economía local, aumento del valor de las propiedades, mejora del uso del suelo.

9. Síntesis del Plan de Manejo Ambiental y del Plan de Participación ciudadana:

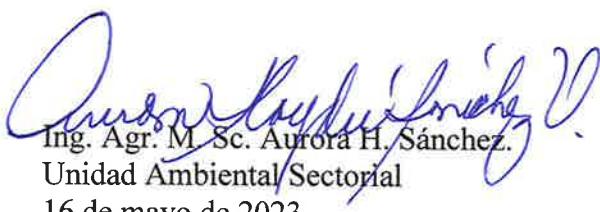
- Se presenta la descripción de las medidas, el ente responsable de la ejecución de las medidas, monitoreo, cronograma de ejecución, plan de participación ciudadana, plan de prevención de riesgos, plan de recate y reubicación de fauna y flora, plan de educación ambiental, plan de contingencia.
- Plan de Participación Ciudadana: Se realizaron recorridos de las comunidades identificadas para identificar los actores claves y posibles beneficiarios. Se entregaron de fichas informativas las cuales contenían información sobre el proyecto. A través de visitas directas se aplicó la encuesta en las comunidades.

B. REVISIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

- En el apartado 5.8 Concordancia con el Plan de uso de suelo se omite información sobre este aspecto.
- En el documento se detallas que el proyecto se realizará dentro del globo de terreno de 49 has 2274 m² 30 dm² y ubicado en el corregimiento de Guacá, distrito de David, provincia de Chiriquí y del cual el polígono del proyecto tendrá un área de 21,449.54 m² que se utilizará para el desarrollo del proyecto.
- Por tratarse de una superficie superior a las 10 hectáreas, el promotor deberá cumplir con la Resolución 732-2015 de 13 de noviembre de 2015 que establece los requisitos y procedimientos para la elaboración y tramitación de Planes y Esquemas de Ordenamiento Territorial.
- Debe contar con plano de anteproyecto revisado por la autoridad competente.
- En el apartado 5.3 Legislación, normas técnicas se omite las de carácter urbanístico.
- Deberá cumplir con la Resolución No. JTIA-020-2022 (de 22 de junio de 2022) que adopta el Reglamento Estructural Panameño (REP- 21).

C. CALIFICACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

En el acápite B se indican aspectos que deben cumplir el promotor, la normativa vigente a nivel nacional y municipal y con las aprobaciones de las autoridades competentes, Cumplir con las medidas de seguridad aplicables a proyectos de esta naturaleza y con las acciones contenidas en el Estudio de Impacto Ambiental.


Ing. Agr. M. Sc. Aurora H. Sánchez.
Unidad Ambiental Sectorial
16 de mayo de 2023
a/s



CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
AURORA H. BANCHEZ VERGARA
MTRA EN C. AMBIENTALES
C.E.M.F. M. REC. NAT.
IDONEIDAD: 903-02-M08 *



Vo. Bo. Arq. Lourdes de Loré
Directora de Investigación Territorial